



Ayuntamiento de Torrecaballeros

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	12 de enero de 2023
Duración	Desde las 20:00 hasta las 20:25 horas
Lugar	Salón de plenos
Presidida por	Rubén García de Andrés
Secretario	Aurora Vicente Cancio

En Torrecaballeros siendo las 20:00 horas del día 12 de enero de 2023, se reunió el Pleno del Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria previa citación. Asistieron el Sr. Alcalde D. Rubén García de Andrés que preside el acto y los concejales D. José Manuel Tamayo Ballesteros, D. Víctor Manuel Pardo Moreno, Dña. Marta Herranz Guerra, Dña. Esther García Barrio, D. Ismael García Hammad, Dña. María Llorente Bonilla y D. Luis Mariano de Diego Arcones. No asiste D. Pedro José Burgos Burgos. Da fe del acto, María Aurora Vicente Cancio, Secretaria del Ayuntamiento.

A continuación, declarada abierto el acto público por la Presidencia, se pasa al examen y deliberación de los asuntos incluidos en el orden del día, sobre los que recaen los siguientes acuerdos:

A) PARTE RESOLUTIVA

I. Aprobación de actas de las sesiones anteriores

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los asistentes si tienen algún reparo que oponer a las actas de las sesiones anteriores de fechas 10 de noviembre (Pleno ordinario) y 20 de diciembre de 2022 (pleno extraordinario).

Ha llegado una corrección a realizar en el acta de fecha 10 de noviembre de 2022, en el punto nº 10 Mociones, en la página 37, donde dice "interviene el Sr. Alcalde para indicar que se arregla..." debe decir "interviene el Sr. Alcalde para indicar que se arregla...".

El acta de fecha 10 de noviembre de 2022 queda aprobada por unanimidad de



Ayuntamiento de Torrecaballeros

los concejales presentes en el Pleno, con la corrección anterior y sobre el acta de fecha 20 de diciembre de 2022, queda aprobada por 7 votos a favor y una abstención del Sr. Tamayo por no haber asistido a la misma.

II. Informe de Alcaldía

El Sr. Alcalde pasa a detallar las cuestiones más importantes desde el último Pleno ordinario siguiendo un orden cronológico:

11 noviembre Consorcio Provincial Medio Ambiente. Asistió el señor Tamayo, concejal delegado en este órgano. 17 noviembre: Se remite escrito al Consorcio Provincial de Medio Ambiente solicitando, de nuevo, un contenedor de reciclaje de plástico para Cabanillas, otro para la zona de la calle Camino del Caserío, así como más contenedores de cartón y un aumento de frecuencia de recogida de los mismos.

12 noviembre Salida Rally Ciudad de Segovia. Una nueva edición que se desarrolló con la colaboración de nuestro Ayuntamiento como uno de los patrocinadores principales. Este año como novedad en los dorsales de todos los vehículos aparecía el escudo de Torrecaballeros. Una actividad de promoción importante para nuestro municipio que seguiremos apoyando.

24 noviembre: La Administración Cerca de ti. Programa de la Delegación del Gobierno en Castilla y León a través de la Subdelegación del Gobierno en Segovia para acercar la Administración a los ciudadanos, explicando todos los servicios telemáticos a los que pueden acceder. Esta iniciativa que está recorriendo toda la provincia, comenzó en nuestro municipio y en Trescasas.

24 de noviembre: Consejo Escolar. Asistió la señora García Barrio, como representante del Ayuntamiento en este órgano. Aprobación de la PGA: Programación General Anual. Información de las actividades desarrolladas desde principio de curso. Se procederá a la renovación de los representantes de los padres y docentes en el Consejo Escolar. Se reiteró el agradecimiento al Ayuntamiento por la rapidez en dar respuestas a cuantas demandas y necesidades nos plantean y la cesión de locales para actividades.

26 noviembre acto Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer. Un año más no sumamos a esta conmemoración para continuar alzando la voz contra esta terrible lacra y contra todo tipo de violencia. 49 mujeres asesinadas en 2022 y 4 en lo que llevamos de 2023. Continuaremos trabajando desde nuestro Ayuntamiento para concienciar y erradicar la violencia contra la mujer por el mero hecho de serlo y reafirmamos nuestro compromiso como municipio Tolerancia contra la violencia machista. Quiero agradecer a la concejala del área de igualdad, señora Herranz Guerra, su trabajo en este sentido y en la organización del acto que contó con la presencia, de Silvia Sanjuán a quien quiero agradecer y quiero que conste en acta, su disponibilidad para acudir a estos actos siempre que se lo solicitamos. Agradezco también la presencia en el acto de numerosos vecinos, de todo el equipo de gobierno socialista y de la portavoz del Grupo Municipal Popular.

30: Videoconferencia. Justificación gratuidad 2-3 años. Asistimos la Directora de la Escuela Infantil y yo. De nuevo constatar el maremágnum administrativo que va a suponer la justificación y por tanto el trabajo extra tanto para el personal de la Escuela, como para el del ayuntamiento, especialmente la secretaria interventora. Quiero que conste en acta expresamente el agradecimiento tanto a la Directora de la Escuela Infantil como a la señor secretaria por todo el trabajo que se está realizando ante las



Ayuntamiento de Torrecaballeros

constantes improvisaciones de la Junta en esta materia.

14 diciembre: Consejo Directivo Mancomunidad y había convocado Pleno para ayer miércoles, 11 de enero, pero se suspendió apenas 24 horas antes por el cese del Secretario.

19 diciembre: Patronato Parque Nacional. Se desarrolló de forma telemática. Asistí yo a dicha reunión en la que, entre otras cuestiones, se aprobó la memoria de actividades del año 2021 y se presentó el plan de actuaciones 2023.

Otra de las cuestiones a tratar fue el estado de las convocatorias de subvenciones. En este punto se pudo constatar, lamentablemente, la enorme disparidad entre la vertiente madrileña del Parque y la vertiente segoviana y la enorme diferencia de financiación por parte de la Comunidad de Madrid y de la Junta de Castilla y León. Lamentablemente, la Junta, además de financiar en mucha menor cuantía, va con considerable retraso en la tramitación.

Sirva como ejemplo que las subvenciones relacionadas con los Fondos Europeos, que para más INRI son con fondos ajenos y la Junta no tiene que aportar nada, solamente gestionar, en la vertiente madrileña ya se han adjudicado y se pueden comenzar a ejecutar, mientras que, en la vertiente segoviana dependiente de la Junta, aún no se nos ha comunicado si se aceptan o no los proyectos que hemos presentado.

Actividades Navidad: Del 22 de diciembre al 5 de enero se ha desarrollado el completo programa de actividades con una gran afluencia de asistentes. Quiero agradecer el trabajo del concejal de Fiestas, señor García Hammad, y de la concejala de Educación, señora García Barrio, por la organización y coordinación de estas actividades, así como a todos los compañeros del equipo de gobierno que hemos estado en todas las actividades acompañando a los vecinos.

Como digo, ha habido una gran participación en todas las actividades, con todos los talleres completos, incluso en algún caso tuvimos que hacer doblete y programar un segundo taller dada la gran demanda.

Quiero agradecer también la colaboración de la Agrupación Otter, del Club Deportivo San Medel, de la Comisión de Fiestas, del AMPA y de los vecinos que a título particular han colaborado en las actividades. Quiero recordar también que tuvimos una recogida solidaria de alimentos a favor del Banco de Alimentos y que en todas las actividades se invitó a los asistentes a dar un donativo para la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer (AFA-Segovia).

Subvenciones: Se nos ha concedido el programa MAYEL para contratación de un operario por 12 meses. El importe concedido es de 19.950 euros. Se realizó la mesa de selección con representantes de ambos Grupos Municipales el 24 de noviembre y comenzó a trabajar el 12 de diciembre.

En cuanto al PAIM, este año la Diputación ha adelantado los plazos de la convocatoria y hoy día 12 era el último para presentar las solicitudes. Nosotros hemos presentado un proyecto para el asfaltado de las calles Roble, Ele y Fresnos por un importe total de 76.206,04 euros. En las bases de la convocatoria, se establecen unos tramos de concesión de ayuda por población, de modo que, como mínimo, nuestro Ayuntamiento recibirá 31.000 euros. La convocatoria sigue estableciendo el mismo porcentaje de cofinanciación (70% Diputación, 30% Ayuntamientos). Por tanto, para obtener esos 31.000 euros, teníamos que presentar un proyecto de, al menos, 44.285 euros. Dado que hemos presentado un importe mayor, confiamos en obtener una subvención superior a esos 31.000 euros, si bien eso depende de la voluntad de reparto



Ayuntamiento de Torrecaballeros

de la Diputación.

También en materia de subvenciones, comentarles que finalmente hemos sido adjudicatarios de una subvención de 40.000 euros por parte de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León para el proyecto que presentamos de asfaltado del camino de la depuradora que supera los 62.000 euros de inversión.

A finales de este mes o principios de febrero comenzará la segunda fase de la pavimentación de la C/ La Fuente de Cabanillas del Monte.

El presupuesto de 2023 quedó aprobado inicialmente en fecha 20 de diciembre 2022, ahora está en exposición pública.

Interviene el Sr. Tamayo que solicita aclaración de si la Mancomunidad ha presentado su Presupuesto, a lo que el Sr. Alcalde indica que no.

III. Mociones

El Sr. Alcalde indica que no se ha presentado en tiempo y forma ninguna moción.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

IV. Decretos

Se da cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración de la última sesión en que se dio cuenta, la ordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2022:

Decreto núm. 105/2022.- Por el que se aprueban 17 facturas por importe de 3.434,36 €.

Decreto núm. 106/2022.- Por el que se aprueban 44 facturas por importe de 10.505,25 €.

Decreto núm. 107/2022.- Por el que se aprueba el expediente de modificación de crédito nº 6/2022 en la modalidad de transferencia de crédito.

Decreto núm. 108/2022.- Por el que se concede licencia a GRANJA PRADEJONES SLU para inicio de actividad de explotación primaria para consumo local ubicada en parcelas 223 y 90 del Polígono 15 de Torrecaballeros.

Decreto núm. 109/2022.- Por el que se concede licencia a RSS para la 1ª utilización de vivienda unifamiliar aislada y construcción auxiliar en Camino del Molino, 22 de Torrecaballeros previo pago de 75 € en concepto de tasa.

Decreto núm. 110/2022.- Por el que se autoriza a SSS el derribo de edificio sito en C/José Antonio Gabriel y Galán, 2 de La Aldehuela previo pago de 133,90 € por ICIO.



Ayuntamiento de Torrecaballeros

Decreto núm. 111/2022.- Por el que se aprueban 30 facturas por importe de 31.137,92 €.

Decreto núm. 112/2022.- Por el que se aprueban 70 facturas por importe de 35.978,75 €.

Decreto núm. 113/2022.- Por el que se concede licencia a RSS para la 1ª utilización de vivienda unifamiliar aislada sita en C/ Encina, 2 de Torrecaballeros previo pago de 75 € en concepto de tasa.

Decreto núm. 114/2022.- Por el que se concede licencia a MMLLV para la 1ª utilización de piscina unifamiliar sita en C/ Segadores, 3 de Torrecaballeros.

Decreto núm. 115/2022.- Por el que se otorga tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad a IBG nº 5/2022.

Decreto núm. 116/2022.- Por el que se aprueban las bases reguladoras para cobertura de 3 plazas de Educador/a infantil por el sistema de concurso.

Decreto núm. 117/2022.- Por el que se aprueban las bases reguladoras para cobertura de 1 plaza de Auxiliar administrativo/a por el sistema de concurso-oposición.

Decreto núm. 118/2022.- Por el que se aprueban 27 facturas por importe de 50.004,47 €.

Decreto núm. 119/2022.- Por el que se reconoce a AMS bonificación sobre IVTM para el vehículo con matrícula SG-9876-H.

Decreto núm. 120/2022.- Por el que se reconoce a AMD bonificación sobre IVTM para los vehículos con matrículas TO-4638-S, SA-9466-I, O-0426-S, GR-3752-K, SG-5017-F.

Decreto núm. 1/2023.- Por el que se reconoce a FJHO bonificación sobre IVTM para el vehículo con matrícula MU-3936-AC.

El Sr. Alcalde hace una aclaración sobre los procesos de estabilización del personal temporal, indicando que se han cumplido las publicaciones preceptivas en los boletines correspondientes.

El Pleno se da por enterado.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene la **Sra. Llorente** para preguntar si se han solucionado los problemas con Royal Clean, S.L., a lo que contesta el Alcalde que no. En estos momentos ya han cobrado. Todos los meses se remite tanto por correo electrónico como por gestiona requiriendo por escrito una subsanación a este problema, que consiste en el considerable retraso en el pago de sus nóminas a los trabajadores. A día de hoy se han pagado todas las nóminas a excepción de la paga extra de una trabajadora. Legalmente no podemos hacer más, porque no hay impagos de salarios, hay retrasos.

Continúa preguntando si la limpieza de la zona infantil se está realizando, a lo que el Sr. Alcalde contesta que se está realizando con normalidad.



Ayuntamiento de Torrecaballeros

Siendo las 20.25 horas se da por finalizada la sesión por el Sr. Alcalde. Se extiende la presente acta que autorizan con sus firmas el Sr. Alcalde y Secretaria de lo que doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE.

RUBÉN GARCÍA DE ANDRÉS. Alcalde-Presidente

M.^a AURORA VICENTE CANCIO. Secretaria-Interventora